

Santa Fe, 30 de julio de 2020

VISTO el Expte. DTE N° 39/2020, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Bianchi, Marco Augusto**, DNI N° 37.333.309, egresado de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Bianchi, Marco Augusto

INGENIERO CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 204

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Ing. Raúl Héctor REGALINI
Secretario Académico y de Planeamiento